



Cátedra UNESCO
de Derechos Humanos



INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

1. Nombre de la Cátedra: Cátedra UNESCO de Derechos Humanos UlaSalle-CEDE (Universidad De La Salle y Centro de Estudios en Derechos).

2. Fecha de establecimiento: 2009

4. Temas (s) o disciplina (s) involucradas: investigación, docencia, difusión, documentación y promoción de los derechos humanos

5. Nombre y dirección completa de la institución anfitriona: Universidad De La Salle. Dirección: Sabana Sur, San José Costa Rica, del Colegio de Médicos y Cirujanos, 300 metros sur

6. Facultad (es) / Departamento (s) implicados (s): Facultades de Educación, Psicología, Administración de Empresas y Derecho.

7. Institución ejecutora: Universidad De La Salle, Costa Rica y Centro de Estudios en Derechos.

7a. Líder del proyecto / persona de contacto (nombre completo): MSc. Lorena González Pinto

7b. Dirección completa / teléfono / fax / correo electrónico / sitio web:

Dirección: Sabana Sur, San José Costa Rica, del Colegio de Médicos y Cirujanos, 300 metros sur

Teléfono: 22901010 ext. 195

Correo electrónico: catedraddhh@ulasalle.ac.cr y asistenciacedraunesco@ulasalle.ac.cr

Sitio web: <http://www.catedradh-unesco.ulasalle.ac.cr/>

Facebook: <https://www.facebook.com/CatedraUNESCOUlaSalleCR>

8. Socios (nombre y dirección de las instituciones participantes):

Centro de Estudios en Derechos.

Dirección: De la casa de Figueres doscientos metros al norte, trescientos al este y setenta y cinco al norte, Urbanización Cataluña, casa tres D

DESCRIPCIÓN

1. Tipo

(X) Cátedra UNESCO

(X) Programa de Cooperación UNITWIN

2. Dominio (s) o disciplina (s):

Cátedra de Derechos Humanos



Cátedra UNESCO
de Derechos Humanos



Indique cómo el (los) temas (s) o disciplina (s) están relacionados con una o más de las prioridades de la UNESCO, y al logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluyendo la contribución del proyecto al desarrollo nacional y regional:

2a. Proyectos correspondientes a las prioridades de la UNESCO para 2018-2021:

En conjunto con las diversas facultades de la Universidad De La Salle, se refuerza y promueve la igualdad de género, entre los estudiantes, profesores y funcionarios de la Universidad. Pues dentro de la maya curricular de los cursos de las diferentes facultades de la Universidad De La Salle, se encuentra el abordaje y aplicación de la igualdad de género.

En la temática de Igualdad de género, la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos ULaSalle-CEDE ha realizado conjuntamente con estudiantes videos sobre la jurisprudencia de la CorteIDH sobre derechos de las mujeres. Se desarrollan actividades abiertas al público sobre la temática.

También ha trabajado la temática a través de la preparación de estudiantes de la Facultad de Derecho, para competencias internacionales que tratan el tema de género, tal como lo fue la Competencia Internacional Eduardo Jiménez de Aréchaga donde el tema central de la edición de 2016 fue propiamente la igualdad de género.

2b. Proyectos correspondientes a la Estrategia a Plazo Medio para 2014-2021 (<http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002278/227860s.pdf>):

Por medio de la capacitación continua en derechos humanos y por medio de la actualización de los programas de estudio de la Universidad De La Salle; así como, con el apoyo otras instituciones aliadas como el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, la Defensoría de los Habitantes, y diversas instituciones de la sociedad civil, la Cátedra UNESCO procura generar sistemas educativos que promuevan un aprendizaje a lo largo de toda la vida para todos y todas los educandos, generando experiencias reales y que puedan ser utilizadas por ellos a través de sus vidas profesionales, académicas y personales. Con ello se busca apoyar la formación de profesionales, docentes, estudiantes y ciudadanos comprometidos en la construcción de sociedades más inclusivas. Por medio de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos ULaSalle-CEDE, abordamos diferentes temáticas como la migración, el refugio, la igualdad de género, identidad de género, libertad de expresión, entre otras.

Por medio de talleres, conferencias, foros y actividades de promoción y difusión la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos ULaSalle-CEDE, procura facultar a los educandos para que sean ciudadanos mundiales creativos y responsables, y especialmente críticos de las realidades que se viven en la región y en el mundo; por esta razón, siempre se procura que en las actividades antes mencionadas, se aborden diferentes ópticas de los temas, para no dar solo una perspectiva de un determinado tema, es decir, se muestran los diferentes panoramas, por medio de expositores y facilitadores que tiene ideas distintas o concepciones opuestas, en un tema específico.

La Cátedra UNESCO de Derechos Humanos ULaSalle-CEDE, apuesta por una educación interdisciplinaria y accesible para todas las personas, su objetivo general es la promoción de los



Cátedra UNESCO
de Derechos Humanos



derechos humanos, por lo tanto, no distingue a determinados grupos, pues su meta es progresar en la educación dirigida a todas las personas. En concordancia a esto es que las diferentes actividades que realiza la Cátedras están dirigidas al público en general, propiciando debates nacionales e internacionales sobre cuestiones críticas y nuevos desafíos para la educación, y los derechos humanos, la información y la educación necesaria para el aprendizaje y el empoderamiento de los ciudadanos; creando espacios con ideas e innovaciones en materia de educación con énfasis en los derechos humanos.

Como bien se reafirmó en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), la ciencia, la tecnología y la innovación son importantes para la erradicación de la pobreza y como forma para establecer el desarrollo sostenible. Es por que la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos ULaSalle-CEDE, procura las innovaciones de todo tiempo incluyendo las tecnológicas y soluciones necesarias para afrontar los diferentes retos que enfrentan los Estados, como por ejemplo el cambio climático y como este repercute, por ejemplo, en la movilización humana, traducida en migraciones. La Cátedra UNESCO de Derechos Humanos, constante crea espacios de dialogo e información como conversatorios en conjunto con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), para generar en estudiantes y público en general, la creación de artículos, investigaciones que aborden no solo esta temática, sino también las diferentes situaciones que vive la sociedad, como el desempleo, la degradación y la restauración del medio ambiente, la adaptación al cambio climático, las enfermedades existentes y en ciernes, los desastres naturales y las necesidades de energía¹.

La ciencia, la tecnología y la innovación encierran un gran potencial para cambiar la situación socioeconómica de los países en desarrollo y los de economía en transición. En las ciencias se fundamentan todas las innovaciones tecnológicas y soluciones de ingeniería necesarias para afrontar retos como el crecimiento ecológico y el empleo, la degradación y la restauración del medio ambiente, la adaptación al cambio climático, las enfermedades existentes y en ciernes, los desastres naturales y las necesidades de energía. Todo lo anterior tanto en el plano, nacional como regional, por medio de las capacitaciones en los diferentes países de Latinoamérica que la Cátedra ha tenido oportunidad de asistir.

Otras de las actividades que ha fomentado la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos ULaSalle-CEDE, a lo largo de su constitución y que sigue fielmente realizando es el apoyar el desarrollo social inclusivo, fomentando el diálogo intercultural para el acercamiento de las culturas y promover principios éticos, pues se han creado convenios con diferentes universidades LaSallistas de América Latina, para fomentar intercambios universitarios, que generen espacios académicos como visitas a instituciones que trabajan el tema de derechos humanos.

A través de artículos académicos, tesis de grados, publicaciones en redes sociales y páginas web, la Cátedra de Derechos Humanos de la Universidad De La Salle, permite que se creen espacios

¹ Conferencia General en su 37ª reunión (resolución 37 C/1 de la Conferencia General) y validada por el Consejo Ejecutivo en su 194ª



seguros para que los estudiantes y profesores, puedan desarrollar su derecho a la libertad de expresión, pues se han creados o bien desarrollado medios de comunicación, que permiten el acceso a la información y el conocimiento de diferentes temas de actualidad en Derechos Humanos.

2c. Proyectos correspondientes a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (<https://es.unesco.org/sdgs>):

Educación de Calidad: La Cátedra UNESCO de Derechos Humanos ULaSalle-CEDE, se creó para el desarrollo de un sistema integral de investigación, docencia, difusión, documentación y promoción de los derechos humanos, desde el enfoque interdisciplinario de las ciencias sociales y el paradigma emergente de la Educación Superior, educación de calidad y que permite a los futuros profesionales sean servidores y contribuyan a la construcción de sociedades justas y equitativas. Lo anterior se traduce en constantes actividades como conferencias magistrales, conversatorios con expertos del más alto nivel; asimismo por medio de convenios estratégicos con entidades de promoción y defensa de los derechos humanos. Y con el trabajo con las distintas facultades de la Universidad.

Trabajo decente y crecimiento económico: a lo largo de los años la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos ULaSalle-CEDE, ha iniciado un trabajo para la capacitación de empresas en la temática de los derechos humanos y las empresas, generando la concientización sobre los derechos fundamentales de los colaboradores de las empresas, basados en los Principios Rectores de Empresas y Derechos Humanos de la ONU y en los 10 Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y anti-corrupción.

Acción por el clima: Se han procurado desarrollar espacios de dialogo entre diferentes actores estratégicos, que forme ciudadanos más informados y concientizados de las realidades climatológicas de vivimos hoy en día, como por ejemplo, las migraciones causadas por el cambio climático. Un ejemplo de ello fue la Conferencia que la Cátedra organizó conjuntamente con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), sobre *“Consecuencias del Cambio Climático en las Migraciones. Desde la perspectiva de los Derechos Humanos”*

Igualdad de Género: como Cátedra de Derechos Humanos, es nuestra prioridad de defensa y promoción de los derechos humanos, por lo tanto por medio de diálogos, conferencias, actividades académicas, contribuimos a generar una efectiva aplicación de la igualdad de género.

2d. Contribución a la Agenda de Desarrollo Sostenible:

Por medio de las actividades anteriormente planteadas, la Cátedra procura crear una agenda apegada al desarrollo sostenible necesario para la construcción de sociedades solidarias, pacíficas y justas. Conscientes de ellos procuramos la creación de acciones tendientes a reforzar los objetivos de la UNESCO en procura de un Desarrollo Sostenible.

3. Objetivos

Objetivo de desarrollo (a largo plazo): contribución a los objetivos generales de desarrollo sostenible teniendo en cuenta el desarrollo social, económico y cultural

Desarrollar un sistema integral de investigación, docencia, extensión, documentación, promoción y difusión en materia de derechos humanos en el ámbito de la educación superior, contemplando estrategias teórico-metodológicas que definan y nutran la relación universidad-sociedad civil en la construcción de una cultura de los derechos humanos, comprendiendo que estos son integrales e indivisibles².

Objetivos específicos: no superar las 4 necesidades a corto plazo que debe abordar la propuesta

- Generar un conocimiento global de los derechos humanos y proporcionar una educación ética, que forme ciudadanos comprometidos con la construcción de la paz y la defensa de los derechos humanos y los valores de la democracia, para que contribuyan a la erradicación de la pobreza y la discriminación, el desarrollo sostenible y el entendimiento multicultural.
- Ser un canal de movilidad de personas investigadoras y académicas, así como de interrelación entre universidades, instituciones de educación superior y organizaciones de la sociedad, en el ámbito nacional e internacional, y la construcción de redes.
- Crear un espacio que facilite la colaboración entre personas investigadoras y especialistas en derechos humanos, que permita un debate teórico, un análisis riguroso de la realidad social del país y América Latina, y la creación de alternativas y propuestas que incidan desde la academia hacia la protección, promoción y defensa de los derechos humanos.

² Nuestro trabajo se fundamenta en los principios y marcos establecidos por varios instrumentos y documentos internacionales de derechos humanos y educación, como la Declaración Universal de Derechos Humanos, de 1948 (art. 26); la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial, de 1965 (art. 7); el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, de 1966 (art. 13), y las directrices conexas aprobadas por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (en particular, su Observación general No 13 sobre el derecho a la educación (1999); la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, de 1984 (art. 10); la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, de 1979 (art. 10); la Convención sobre los Derechos del Niño, de 1989 (art. 29), y las directrices conexas aprobadas por el Comité de los Derechos del Niño (en particular su Observación general No 1 sobre los propósitos de la educación (2001); la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, de 1990 (art. 33); la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, de 2006 (arts. 4 y 8); la Declaración y Programa de Acción de Viena (parte I, párrs. 33 y 34, y parte II, párrs. 78 a 82); la Declaración y Programa de Acción de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, de 2001 (Declaración, párrs. 95 a 97 y Programa de Acción, párrs. 129 a 139); el Documento Final de la Conferencia de Examen de Durban, de 2009 (párrs. 22 y 107); y el Documento Final de la Cumbre Mundial, de 2005 (párr. 131).



- Fomentar el respeto y la valoración de las diferencias, así como la oposición a la discriminación por motivos de raza, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional, étnico o social, condición física o mental, orientación sexual o por otros motivos;

4. Tipo de actividad (se pueden mencionar varios tipos de actividades)

- Programa docente de posgrado
- Formación de corta duración
- Investigación
- Profesores invitados
- Becas
- Desarrollo institucional (comprendido el fortalecimiento de servicios de información, bibliotecas, laboratorios, etc.)

5. Destinatarios

- Estudiantes
- Académico
- Practicantes
- Otro (especifique) Ciudadanos en general

6. Programa propuesto de actividades principales. (Debe haber un vínculo claro entre las actividades y los objetivos que se deben lograr.)



Cátedra UNESCO
de Derechos Humanos



- Diplomado conjunto con ANCUR sobre Derechos Humanos y Derechos de los Refugiados
- Conferencias y debates sobre temas de actualidad en la región (LGTBI/cambio climático/mujeres entre otros)
- Coordinación para el intercambio de estudiantes de universidades De La Salle en América Latina para promover el debate regional sobre temas de derechos humanos
- Capacitaciones a estudiantes que integren el Consultorio Jurídico en Materia de Refugiados
- Desarrollo de investigaciones sobre la que debe darse al reconocimiento de los derechos de los grupos históricamente discriminados
- Desarrollo de proyectos de extensión universitaria, por medio de TCU, en instituciones que promueven una visión integral de derechos humanos, sin discriminación (en coordinación con la Dirección de Extensión)
- Actividades de divulgación a partir de la reflexión y de la investigación, por medio de la publicaciones especializadas; participación en Congresos Nacionales e Internacionales; desarrollo de actividades académica y apoyo a estudiantes en las investigaciones que sobre derechos humanos realice la Universidad. (en coordinación con la rectoría, vicerectoría académica, Cátedra de Bioética y decanaturas).

ASOCIACIONES / TRABAJO EN RED

El Programa UNITWIN / Cátedras UNESCO alienta las alianzas (Norte-Sur-Sur) entre instituciones de educación superior, ONG, fundaciones, agencias y entidades públicas y privadas organizaciones del sector o empresas. Por favor informe:

1.- Instituciones socias participantes (nombre y dirección de cada una)

Corte Interamericana de Derechos Humanos (convenio a firmarse julio 2018)

Comisión de Derechos Humanos del Colegio de Abogados y Abogadas

Defensoría de los Habitantes de Costa Rica

2. Otras redes interuniversitarias de asociación (nombre y dirección de cada una)

Red Cátedras UNESCO de Derechos Humanos (9 Cátedras UNESCO de DDHH de America Latina)

Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos Categoría II UNESCO

Av. España 2591 4º piso – Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Sede Costanera Sur)

C1107AMF – CABA – Argentina

Tel.: +5411 5300-4000 Int. 78294

UNIVERSIDADES DE LA SALLE DE AMERICA LATINA

Universidad De La Salle de Canoas, Brasil



Unilasalle/Canoas

[Av. Victor Barreto, 2288](#), Centro, Canoas, RS, Brasil

Universidad La Salle Noroeste (México), Ciudad Obregón, Sonora

Universidad La Salle Pachuca (México), Pachuca, de Soto

Universidad La Salle Benavente (México), El Carmen, Puebla

Universidad La Salle "ULSA" Cancún (México), Zona sascabera

Universidad De La Salle Morelia (México) Tarímbaro, Michoacán

INFORME DE ACTIVIDADES

Favor remitir en formato de PDF el último informe de actividades remitido al Programa UNITWIN y de Cátedras UNESCO en la Sede de la UNESCO en París, para efectos de su colocación en nuestro sitio web.



M.Sc. Lorena González Pinto
Coordinación Cátedra UNESCO de Derechos Humanos

catedradh-unesco.ulasalle.ac.cr

/ULASALLE COSTA RICA

@ulasallecr

@CRULASALLE

CostaRicaULASALLE

(506) 2290 1010 / Ext: 195